

	Vicerrectoría de Docencia	Número: Versión: Páginas:	VDOC-PR-26 2.0 1 de 6 Uso: Interno/Externo Acceso: Público Rige: 26/02/2026
Procedimiento para determinar las afinidades de las direcciones de carrera en la Universidad Técnica Nacional			
Aprobado por: Luis Ricardo Sánchez Zúñiga			

1. Objetivo

Evaluar y cuantificar la afinidad entre la formación académica de los postulantes a direcciones de carrera y las carreras de la UTN, conforme a la normativa y criterios institucionales establecidos.

2. Alcance

Este procedimiento es aplicable para la determinación de afinidad de los aspirantes a puestos de Dirección de Carrera que abarca los trámites de designaciones, elecciones y postulaciones de Direcciones de Carrera.

3. Área Emisora

Vicerrectoría de Docencia

4. Referencia

4.1. Documentos y normativa relacionada:

- 4.1.1. Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional
- 4.1.2. Reglamento Orgánico de la Universidad Técnica Nacional
- 4.1.3. Manual de atinencias y especialidades Docentes de la Universidad Técnica Nacional.
- 4.1.4. Reglamento General de Procesos Electorales de la Universidad Técnica Nacional.
- 4.1.5. Clasificación Internacional Normalizada de la Educación - Campos de Educación y Formación (ISCED-F 2013)
- 4.1.6. Clasificador de Carreras STEM, CONARE.
- 4.1.7. Convenio para grados y nomenclaturas CONARE

Procedimiento para determinar las afinidades de las direcciones de carrera en la Universidad Técnica Nacional

Aprobado por: Luis Ricardo Sánchez Zúñiga

5. Definiciones

Término	Significado
Afinidad	Es el grado de correspondencia objetiva y verificable entre la formación académica profesional del postulante y las áreas disciplinarias de la carrera que aspira dirigir, determinada mediante el análisis comparativo de las estructuras curriculares, contenidos programáticos, perfiles de egreso y fundamentos teóricos de ambos programas académicos.
Área de conocimiento	Es una categoría amplia que agrupa diversas disciplinas con principios, metodologías y enfoques comunes. Estas áreas comprenden grandes bloques de saberes organizados en torno a problemáticas generales o fenómenos específicos con el objetivo de comprender, explicar o intervenir en la realidad. El área de conocimiento facilita la clasificación y homologación de distintos campos del saber al permitir la identificación de vínculos y la convergencia entre múltiples disciplinas académicas.
Especialidad	Es un programa que se cursa después de haber terminado un título de grado (como una licenciatura o ingeniería). Su objetivo principal es profundizar en un área muy específica de una disciplina, con un enfoque predominantemente práctico y profesional.
Título Universitario	Es uno de los elementos que contiene el diploma y designa el objeto del conocimiento o del quehacer humano en la que el individuo ha adquirido ciertas habilidades, competencias y destrezas. El título, en su alcance más simple, designa el área de acción en que ha sido formado y capacitado.
Estructura Curricular	Es el documento formal de un plan de estudio que organiza y articula los elementos de la formación profesional para responder a las necesidades de la sociedad, lo cual representa un esquema integral que

Procedimiento para determinar las afinidades de las direcciones de carrera en la Universidad Técnica Nacional

Aprobado por: Luis Ricardo Sánchez Zúñiga

	brinda la justificación, fundamentación teórica, perfiles de ingreso y salida, objetivos y competencias.
Análisis de afinidad	Proceso de revisión comparativa realizado por la Vicerrectoría de Docencia, sustentado en documentación oficial, mediante el cual se determina el grado de correspondencia disciplinaria entre la formación académica del postulante y la carrera que aspira dirigir.

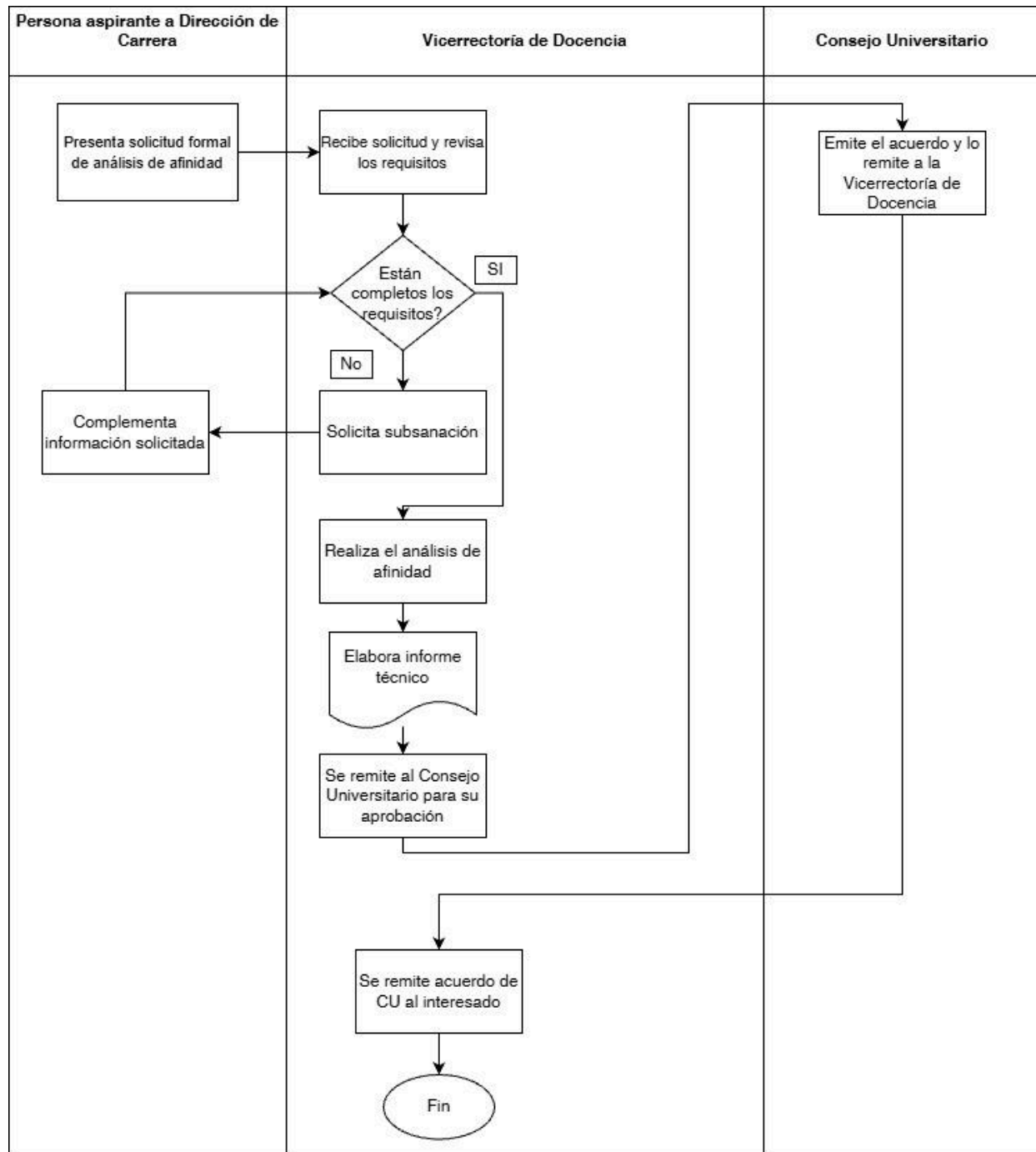
6. Entradas y Salidas

Entradas	Salidas
Solicitud de análisis	Se emite un informe técnico. Revisión de afinidad de la carrera que no está incluida en el Manual.

Procedimiento para determinar las afinidades de las direcciones de carrera en la Universidad Técnica Nacional

Aprobado por: Luis Ricardo Sánchez Zúñiga

7. Diagrama de Flujo



	Vicerrectoría de Docencia	Número: Versión: Páginas:	VDOC-PR-26 2.0 5 de 6 Uso: Interno/Externo Acceso: Público Rige: 26/02/2026
Procedimiento para determinar las afinidades de las direcciones de carrera en la Universidad Técnica Nacional			
Aprobado por: Luis Ricardo Sánchez Zúñiga			

8. Detalle del Procedimiento

- 8.1 La persona aspirante a una Dirección de Carrera o suplencia que su carrera está en el manual de afinidades no deben presentar solicitud de revisión de afinidades.
- 8.2 La persona aspirante presenta solicitud formal de análisis de afinidad.
- 8.3 La persona aspirante a una Dirección de Carrera o suplencia, cuya formación no está incluida en el Manual de Afinidades, debe presentar una solicitud formal de análisis de afinidad a la Vicerrectoría de Docencia. Para lo cual debe de remitir lo siguiente:
 - 8.3.1 Copia de los títulos universitarios de los grados académicos obtenidos.
 - 8.3.2 Programas o estructuras curriculares de cada uno de los títulos presentados, debidamente certificados por la Institución de procedencia.
 - 8.3.2.1 Si es emitido por una institución de educación superior extranjera deberán contar con el reconocimiento y equiparación de grados y/o Títulos por parte de CONARE y su respectiva traducción en caso que sea en un idioma extranjero
 - 8.3.3 La Vicerrectoría de Docencia revisa si la documentación está completa, en caso de venir incompleta se solicita el subsane al interesado en cual tiene un plazo de 10 días hábiles.
- 8.4 La Vicerrectoría de Docencia analiza los documentos recibidos de la Estructura Curricular del Título (os) presentado por la persona interesada, para determinar el grado de afinidad del postulante respecto a la carrera que aspira dirigir, la cual requiere un 70% de afinidad mínimo.
- 8.5 Se genera el informe técnico de afinidad y sus resultados se remiten mediante oficio al Consejo Universitario, para la valoración y eventual incorporación de la afinidad en el Manual de Afinidades.
- 8.6 Se recibe transcripción del Acuerdo del Consejo Universitario y se traslada al interesado.
- 8.7 Durante los periodos de procesos electorales establecidos por el Tribunal Electoral Universitario, las solicitudes de actualización del Manual de Afinidades que se reciban no serán tramitadas ni surtirán efectos para dicho proceso electoral, por lo que en ese lapso no se remitirán informes técnicos al Consejo Universitario para esos fines.

Procedimiento para determinar las afinidades de las direcciones de carrera en la Universidad Técnica Nacional

Aprobado por: Luis Ricardo Sánchez Zúñiga

9. RACI (Matriz de responsabilidades)

No.	Proceso	R Responsable	A Aprobador	C Consultado	I Informado
1	Solicitud de análisis de afinidad.	Interesado			
2	Revisión de la documentación		VDOC	Interesado	
3	Análisis de la Estructura Curricular	VDOC			
4	Elaboración del informe técnico.	VDOC			
5	Envío de informe técnico.	VDOC	CU		
6	Traslado del acuerdo del CU	VDOC			Interesado

10. Historial de Cambios

Versión	Fecha	Cambio realizado	Responsable del Cambio	Fecha del Cambio
0100	16 de febrero 2026	Versión inicial	Luis Ricardo Sánchez Zúñiga	20 de febrero 2026
0200	26 de febrero 2026	Ajustes de definiciones	Consejo Universitario	26 de febrero 2026

11. Aprobación

Nombre	Cargo	Área	Firma
Luis Ricardo Sánchez Zúñiga	Vicerrector	Vicerrectoría de Docencia	